

de Apoyo. Secretaria de Director general. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente, Subsecretaría, SG Recursos Humanos, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 100.308 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: González Fernández, María Paloma. Número de Registro de Personal: 5052326635A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subsecretaría. Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Unidad de Apoyo. Secretaria de Director general. Localidad: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente, Subsecretaría, SG Programación y Control Presupuestario, Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 100.308 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Gómez de la Plaza, María Ángeles. Número de Registro de Personal: 0521630313A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**13811** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2000 de la Agencia de Protección de Datos por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Resolución de 24 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre el puesto de trabajo a adjudicar.

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar el destino que se relaciona en el anexo al funcionario que se menciona en el mismo.

Segundo.—El destino adjudicado tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, será irrenunciable salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-1 del referido texto legal.

Madrid, 10 de julio de 2000.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

### ANEXO

Número de orden: 1 (anexo I). Centro directivo, puesto adjudicado: Inspección de Datos. Madrid.—Secretaría Subdirector general. Nivel, complemento de destino: 14. Complemento específico: 442.236 pesetas. Pto. procedencia, nivel actual: Agencia de Protección de Datos. Número de Registro de Personal: 1312527857. Cuerpo: A1146. Apellidos y nombre: Villalaín Martínez, Amaya.

Número de orden: 1 (anexo II). Centro directivo, puesto adjudicado: Inspección de Datos.—Auxiliar Informática N.14. Nivel, complemento de destino: 14. Complemento específico: 243.312 pesetas. Pto. procedencia, nivel actual: Agencia de Protección de Datos. Número de Registro de Personal: 16792751535. Cuerpo: A1146. Apellidos y nombre: Corredor Marina, Raúl.